



TEST LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Régimen de las cuentas

1. Constituyen la Tesorería General de la Junta de Andalucía todos los recursos financieros, sean dinero, valores o créditos, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias de...

- a) La Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y de régimen especial.
- b) La Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas, de régimen especial, agencias públicas empresariales comprendidas en el artículo 2.c) de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y sus instituciones.
- c) La Administración de la Junta de Andalucía, únicamente.
- d) La Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y sus instituciones.

2. La Tesorería de la Junta de Andalucía tiene encomendada entre sus funciones:

- a) Rendir la información económica y financiera para la toma de decisiones a nivel de Gobierno o de Administración.
- b) Responder de sus avales.
- c) Conocer el movimiento y la situación de la Tesorería.
- d) Firmar la Cuenta General.

3. El art. 73 bis del TRLGHP señala que el proceso de pago de la Tesorería General comprende las siguientes fases sucesivas:

- a) La ordenación del pago y la materialización del pago.
- b) La aceptación del pago y la ordenación del pago.
- c) La aceptación del pago y la materialización formal del pago.
- d) La ordenación del pago y la formalización del pago.

4. Cuando convenga por razón de las operaciones que se desarrollen o del lugar en que se efectúen, las agencias administrativas, de régimen especial, instituciones, consorcios y agencias públicas empresariales, podrán abrir y utilizar cuentas en las entidades de crédito y de ahorro, previa autorización de:

- a) La Consejería competente en materia de Hacienda.
- b) El Consejo de Gobierno.
- c) La Dirección General competente en materia de Tesorería.
- d) Ninguna es correcta.

5. El acto mediante el cual la persona ordenadora de pago competente dispone la ejecución de los pagos de las obligaciones reconocidas, en el ámbito de la Junta de Andalucía, se denomina:

- a) Materialización del pago.
- b) Ejecución formal del pago.
- c) Proceso de pago.
- d) Ordenación del pago.

6. El acto por el que se produce la salida material o virtual de los fondos de la Tesorería correspondiente, en el ámbito de la Junta de Andalucía, se denomina:

- a) Materialización del pago.
- b) Ordenación del pago.
- c) Formalización del pago.
- d) Proceso de pago.

7. De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Tesorería General de la Junta de Andalucía podrá pagar sus obligaciones:

- a) Por medio de transferencias bancarias.
- b) En especie.
- c) Mediante cheques.
- d) Son correctas A y C.

8. Según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Cuando se avale a empresas privadas se deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Prestarse a favor de empresas con domicilio en Andalucía y que en ella radiquen la mayoría de sus activos, y se realicen la mayor parte de sus operaciones.
- b) Los créditos garantizados tendrán como finalidad financiar los gastos de inversión que supongan en Andalucía una mejora de las condiciones de la producción o de los niveles de empleo, y operaciones de reconversión y reestructuración mediante un plan económico y financiero del que se derive su viabilidad.
- c) La Tesorería General responderá de las obligaciones de amortización y pago de intereses, si así se estableciese, solo en el caso de no cumplir tales obligaciones la persona o entidad deudora principal, pudiendo convenirse la renuncia al beneficio de excusión
- d) B y C son ciertas

9. El art. 82 del TRLGHP señala que cuando se avale a empresas privadas se deberán reunir, entre otros, los siguientes requisitos:

- a) Prestarse a favor de empresas con domicilio en Andalucía o que en ella radiquen la mayoría de sus activos.
- b) Los créditos garantizados tendrán como finalidad financiar los gastos de inversión que supongan en Andalucía una mejora de las condiciones de la producción o de los niveles de empleo, y operaciones de reconversión y reestructuración mediante un plan económico y financiero del que se derive su viabilidad.
- c) La Tesorería General responderá de las obligaciones de amortización y pago de intereses, si así se estableciese, solo en el caso de no cumplir tales obligaciones la persona o entidad



deudora principal, pudiendo convenirse la renuncia al beneficio de excusión que establece el artículo 1830 del Código Civil.

- d) Son correctas B y C.

10. En relación con el artículo 84, por Ley de su presupuesto.

- a) se determinará la cuantía máxima de los avales referidos en los apartados anteriores a prestar en cada ejercicio, así como, en su caso, el límite individual para cada uno de ellos dentro de la cuantía global.
- b) se determinará el límite máximo del importe vivo acumulado de todos los avales otorgados por la Junta de Andalucía a valores de renta fija emitidos por los fondos de titulización
- c) se determinará la cuantía mínima de los avales referidos en los apartados anteriores a prestar en cada ejercicio, así como, en su caso, el límite individual para cada uno de ellos dentro de la cuantía global.
- d) se determinará el límite mínimo del importe vivo acumulado de todos los avales otorgados por la Junta de Andalucía a valores de renta fija emitidos por los fondos de titulización.
- e) A y B son correctas

11. Operarán con las cuentas que mantengan abiertas en el Banco de España y en las entidades de crédito.

- a) Los órganos de gestión de la Tesorería General de la Junta de Andalucía
- b) Los órganos de cuentas de la Tesorería General de la Junta de Andalucía
- c) Los órganos de gestión de la Intervención General de la Junta de Andalucía
- d) Toda son falsas

12. Son cuentas tesoreras.

- a) Aquellas de las que dispone la Tesorería General de la Junta de Andalucía para gestionar sus gastos y sus pagos en orden a cumplir las funciones encomendadas en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- b) Aquellas de las que dispone la Tesorería General de la Junta de Andalucía para gestionar sus cobros y sus pagos en orden a cumplir las funciones encomendadas en el artículo 63 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- c) Aquellas de las que dispone la Tesorería General de la Junta de Andalucía para gestionar sus cobros y sus pagos en orden a cumplir las funciones encomendadas en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Todas son falsas

13. La disposición de la apertura y cierre de las cuentas tesoreras corresponderá

- a) Persona titular de la Dirección General competente en materia de Hacienda
- b) Persona titular de la Dirección General competente en materia de tesorería.
- c) A la Dirección General
- d) Todas son falsas

14. Las cuentas de la Tesorería General de la Junta de Andalucía

- a) Serán cuentas corrientes y en ellas no podrá efectuarse cargo alguno sin la preceptiva autorización de las personas titulares de los órganos previstos en el artículo 3.1 y de las personas funcionarias con firma autorizada para disponer de los fondos que correspondan, ni podrán producirse descubiertos que en todo caso serán por cuenta exclusiva de la entidad de crédito.
- b) Podrá efectuarse con cargo con la autorización de las personas titulares de los órganos previstos en el artículo 3.1
- c) Podrá efectuarse con cargo con la autorización de las personas funcionarias con firma autorizada para disponer de los fondos que correspondan, ni podrán producirse descubiertos que en todo caso serán por cuenta exclusiva de la entidad de crédito.
- d) Todas son falsas

15. Las entidades colaboradoras centralizarán el ingreso de las cantidades que hayan recaudado durante:

- a) cada quincena en la cuenta de la Tesorería General designada por la Dirección General competente en materia de tesorería,
- b) cada semana en la cuenta de la Tesorería General designada por la Dirección General competente en materia de tesorería,
- c) cada mes en la cuenta de la Tesorería General designada por la Dirección General competente en materia de tesorería,
- d) todas son falsas

16. Conforme establece el art. 79 del TRLGHP, Las garantías de la Junta de Andalucía deberán revestir necesariamente la forma de aval de la Tesorería en el que se contendrán sus condiciones y que será autorizado:

- a) por el Consejo de Gobierno a propuesta conjunta de la persona titular de la Consejería competente en materia de Tesorería y de la persona titular de la Consejería competente por razón de la materia.
- b) por el Consejo de Gobierno a propuesta conjunta de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda y de la persona titular de la Consejería competente por razón de la materia.
- c) por el Consejo de Gobierno a propuesta conjunta de la persona titular de la Dirección en materia de tesorería y de la persona titular de la Consejería competente por razón de la materia.
- d) por el Consejo de Gobierno a propuesta conjunta de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda y de la persona titular de Dirección en materia de Tesorería.

17. En relación con los avales el art. 79 del TRLGHP, establece lo siguiente:

- a) Los avales prestados a cargo de la Tesorería General devengarán a favor de la misma la comisión que para cada operación determine el acuerdo de autorización.
- b) Los avales serán documentados en la forma que reglamentariamente se determine y serán firmados por la persona titular de la Dirección competente en materia de Hacienda.



- c) Los avales serán documentados en la forma que reglamentariamente se determine y serán firmados por la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.
- d) A y C son ciertas

18. Los avales concedidos según lo expuesto en el art. 83 del TRLGHP:

- a) Podrán ser comunicados a la Consejería competente en materia de Hacienda.
- b) Deberán ser comunicados a la Consejería competente en materia de Tesorería
- c) Podrán ser comunicados a la Consejería competente en materia de Tesorería
- d) Deberán ser comunicados a la Consejería competente en materia de Hacienda.

19. Conforme establece el art. 83.3, controlará el empleo de los créditos avalados para conocer en cada momento la aplicación del crédito.

- a) La Intervención General de la Junta de Andalucía
- b) La Dirección General en materia de tesorería
- c) La Consejería de Hacienda
- d) Todas son falsas

20. El art. 84 del TRLGHP, establece que _____ Podrá otorgar avales para garantizar valores de renta fija emitidos por fondos de titulización de activos, al objeto de mejorar la financiación de la actividad productiva empresarial o de la vivienda en Andalucía.

- a) La Intervención General de la Junta de Andalucía
- b) La Dirección General en materia de tesorería
- c) La Consejería de Hacienda
- d) La Junta de Andalucía

PREGUNTA	RESPUESTA	ARTÍCULO	NORMATIVA
1.	b	72	1/2010, 2 marzo
2.	b	73	1/2010, 2 marzo
3.	a	73 bis	1/2010, 2 marzo
4.	a	75	1/2010, 2 marzo
5.	d	43	197/2021, 7 de julio
6.	a	43	197/2021, 7 de julio
7.	d	76	1/2010, 2 marzo

8.	d	82	1/2010, 2 marzo
9.	d	82	1/2010, 2 marzo
10.	e	84	1/2010, 2 marzo
11.	a	7	197/2021,7 julio
12.	c	9	197/2021,7 julio
13.	b	9.2	197/2021,7 julio
14.	a	10.2	197/2021,7 julio
15.	a	10.3	197/2021,7 julio
16.	b	79	1/2010, 2 marzo
17.	d	79	1/2010, 2 marzo
18.	d	83	1/2010, 2 marzo
19.	a	83	1/2010, 2 marzo
20.	d	84	1/2010, 2 marzo